

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana... 050 cts. línea.

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 de adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

¿Se deshace la conjunción?

Esta pregunta condensa el comentario del día.

Los socialistas españoles reunidos en París han acordado pedir explicaciones a Melquíades Álvarez por los aplausos que demandó de los conjuncionistas en el mitin del Circo para el monarca español.

Y si estas no satisfacen expulsarle de la conjunción, como expulsado queda de hecho don Gumersindo Azcárate por haber accedido a la visita al Monarca, con la cual ha contrariado a la opinión socialista, que al suponerse agraviada como satisfacción exige que sea arrojado el presidente del Instituto Nacional de Reformas Sociales.

Como se vé, el golpe es de muerte y de los que difícilmente pueden curarse, ni con habilidosas componendas, ni con párrafos castelaranos.

Y para que la ruptura sea más pública, y llegue más al vivo de la amenazada conjunción el leader del socialismo, furibundo antimonárquico, y mal contemporizador de las artes políticas del coade, ha lanzado a la publicidad su condenación expresa contra el Sr. Azcárate y contra los que como él opinan que los republicanos pueden entrar, aun cuando sea por fórmula cortés, en las salas de Palacio.

De modo, que el problema es de una situación difícil para los republicanos conjuncionistas.

Si dan explicaciones, si se retracta de lo que se dijo en el mitin de Murcia, si por cobardía consienten que sea expulsado el hombre más austero de la conjunción, el menos tocado de locuras insanas, la situación del partido republicano no puede ser más desagradable ni más bochornosa.

Y si por el contrario se mantiene lo dicho en el mitin, si no se resignan, como es lo noble, a ese imperioso mandato de los socialistas, si no se someten a esa vergonzosa expulsión, ha de sobrevenir la ruptura y la muerte de la conjunción.

Bien poco se pierde si tal ocurre; pero es muy digno de que se haga notar semejante desconformidad de criterio en un asunto que no es de la sustancialidad del partido, y tanto menos por cuanto el socialismo inglés y el socialismo alemán, de más alto prestigio intelectual que el nuestro, convive con la monarquía, llegando el alemán con su patriotismo a vincular sus mejoras sociarias en el régimen allí imperante.

Pues para que todo lo monstruosamente ilógico se dé en esa conjunción española, los socialistas para quienes toda forma de gobierno debe ser accidental, con tal que encarne, en ellas las aspiraciones obreras, se declaran abiertamente anti monárquicos y rabiosamente republicanos, mientras que los republicanos conjuncionistas por boca de su verbo elocuente declaran partidarios de las accidentalidades del régimen.

Si la opinión española, ese masa de obreros, que viven obsesionados por la tiránica imposición de aquellos que les explotan, tuviesen conciencia de lo que supone esas ilógicas amalgamas y esas absurdas aspiraciones, no serían ciertamente los egoísmos de arriba los que continuarían tiranizándoles; sino que recobrando su libertad ellos se-

rían los que les demandasen a cuentas expulsando de sí a tantos apóstoles falsos y a tantos embaucadores sin conciencia.

Las aguas del Segura

La asamblea de Cieza

Acompañados de atento B. L. M. del alcalde de Cieza, hemos recibido las conclusiones de la asamblea celebrada.

Como prueba de imparcialidad y para conocimiento de nuestros suscriptores lo publicamos a continuación, insistiendo en la identificación de nuestro criterio con las conclusiones de nuestra asamblea.

Dicen así las conclusiones que hemos recibido:

1.ª Protestar de la manera más enérgica de la campaña que se ha hecho en Murcia por los regantes de aquella Ciudad y los de Orihuela contra los regantes superiores, sin que esta protesta signifique otra cosa que el repeler la agresión ilegítima que a nuestros derechos se ha producido.

2.ª Declarar que los aprovechamientos para riegos que actualmente existen en las márgenes altas del Segura son legítimos y están constituidos al amparo de la Ley, siendo función exclusiva de las comunidades de regantes la distribución interior de las aguas que discurren por los cauces de las mismas.

3.ª Manifestar los mejores propósitos y más sinceros deseos para toda obra de concordia entre pueblos hermanos, hallándose, por lo tanto, dispuestos a acudir a una o varias reuniones en las que serena y desapasionadamente se busquen fórmulas que dejen a salvo todos los derechos.

4.ª Acudir al Gobierno de S. M. haciendo constar del modo más respetuoso el derecho que asiste a los regantes superiores de la vega del Segura, que no es ni posterior ni de condición distinta que el que pretenden hacer prevalecer los inferiores.

5.ª Constituirse en sindicato o comunidad aquí reunidos o representados, al objeto de defender, dentro de las vías legales, los intereses que sean comunes.

6.ª Adherirse a la petición de los hacendados de Murcia en cuanto se ha interesado se gire una visita

de inspección a las márgenes del Segura, si bien ésta debe ser extensiva a todas ellas, sin excepción ninguna.

7.ª Adherirse de igual suerte a la petición para que se activen las obras de los Pantanos de Alfonso XIII y Talave hasta su inmediata terminación, para que vertiendo sus aguas al río durante el estiaje, regularice el caudal de mismo.

8.ª Que se active la repoblación de los montes en las fuentes del Segura y en toda su cuenca, contribuyendo de este modo al aumento y regularidad de las lluvias.

9.ª Que no se hagan nuevas concesiones de toma de agua para riegos en el cauce del Segura hasta tanto que mejore su caudal, pero que se respeten los legítimos derechos de las concesiones hechas anteriormente.

10.ª Comunicar estas conclusiones al Gobierno de S. M. confiando en que, por ser justas y por representar intereses de gran parte de la provincia de Murcia, habrán de ser tenidas en cuenta para la resolución del conflicto planteado.

LA NARANJA

Revista del mercado

Murcia.—Ayer vendimos el cargamento del vapor «Ottar» compuesto de 18.900 medias cajas, en su mayoría naranja sanguina, y 385 bultos de mandarinas.

No pudo mantenerse la plaza a las últimas cotizaciones que solo artificialmente fueron mantenidas en el vapor «Ciscar», por ser un cargamento pequeño y haber transcurrido más de 8 días sin venderse naranja murciana, cuando hoy nuestro mercado ha sufrido una baja importante de M. 2.—por media caja de sanguina de clase corriente y sobre M. 1.—por clases legítimas de Ulea y Ojos, doble finas.

Cotizamos como sigue: Sanguinas de clases corrientes. 200 de M. 7'50 a 9'75. 200 largas de 9'50 a 12. 300 largas de 7'75 a 9. 300 extra largas de 8'75 a 10'75. Mayoría de 8 a 8'25; de 10'25 a

11; de 8'25 a 8'50 y de 9 a 9'50 respectivamente.

Clases especiales de Ulea: De M. 12'75 a 13'75. De 14 a 14'50. De 9 a 9'75. De 12 a 14'75 respectivamente.

Con las grandes cantidades llegadas y en camino era de prever que bajasen los precios; como se ha verificado y lo cual coincide con nuestra opinión expresada en nuestras anteriores revistas.—Lo que hay que esperar es que los precios actuales se mantengan por ahora y no retrocedan más, cosa que solamente se puede conseguir si los embarques son más reducidos.—En cambio para la naranja común, que viene ahora efectivamente poca aquí, han subido los precios sobre M. 0'50 por media.

Mandarina

La poca mandarina que había se ha vendido a los precios siguientes:

Por cajita de confección de Injo con 25 frutos. 50 mm de M. 0'50 a 0'60. 55 id. de 0'85 a 1. 60 id. de 1 a 1'55. Por media caja de 420 frutos. De 45 mm de M. de 7'75 a 9. De 50 id. de 9'25 a 10'75. De 55 id. de 10'75 a 12'25.

El lunes venidero, se venderá el vapor «Pizarro» con 10.800 medias cajas y 120 paquetes de mandarinas.

Se encuentran en camino los vapores «Ellen», con 19.500 y el «Emil Kirdorf» con 31.200 medias cajas.

J. H. Lutén & Sohn.

La cuestión de Oriente

La situación

Signe siendo muy delicada, aunque todavía no se han perdido del todo las esperanzas de poder llegar a un acuerdo que salve la gravísima situación a que se puede llegar por los últimos acontecimientos.

El nuevo Gobierno turco es muy probable que a estas horas haya entregado ya la contestación a las potencias.

Dícese que es bastante extensa y que está redactada en términos moderados y conciliadores; pero las condiciones de paz apoyadas en bases distintas a las que hasta ahora se han propuesto.

El punto capital de todo, está en la entrega de Andriópolis. Fue este uno de los mayores motivos que dió lugar al movimiento revolucionario de los jóvenes turcos, a la caída del Gobierno y al asesinato de Narzín Pachá.

Parece ser que los nuevos ministros han estudiado detenidamente los asuntos de sus departamentos y que al ver el estado de gravedad de los mismo, parece que se han convencido de la necesidad de tratar de la neutralización de Andriópolis.

Se teme que las nuevas decisiones de los ministros del partido joven turco, déan lugar a nuevas revueltas gravísimas en Constantinopla.

Por otra parte; el ministro de Servia ha entregado a Rechid Bajá la nota de los delegados balkánicos en Londres dando por rotas las negociaciones de paz con Turquía.

A última hora asegurase que se han sublevado las tropas turcas que guarnecen la línea de Tebaldja, teniendo que salir para dicho sitio Talsat Bey con objeto de comprobar la importancia de la sedición que puede tener grandísima importancia.

Las fuerzas coaligas han comenzado de nuevo los preparativos de guerra.

Sábase que en la región de Metrovo han sido aniquilados dos batallones griegos por las fuerzas turcas que manda Bekiragha.

El Consejo de ministros reunido en Sofía ha acordado que el Cuartel general anuncie que desde el día 30 ha quedado roto el armisticio.

Como se ve, todo hace presagiar nuevos y tristes acontecimientos.

En el colegio de Jesús María

El jueves último y hora de las cinco de la tarde, se celebró en dicho

centro docente una velada organizada por las alumnas del mismo y dedicada a la Rev. Madre Superiora en su fiesta onomástica.

El salón, en donde tuvo lugar el acto, se hallaba artísticamente adornado y lleno completamente de educandas y distinguidas señoras y señoritas que tomaron asiento en el estrado.

Presidió la velada el señor Cura Párroco de San Bartolomé-Santa María, el Director del Colegio de San José, don Manuel Lucas, el Maestro de Capilla, don Angel Larroca, don Cárlos Albertos Mediavilla, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y otros señores sacerdotes.

Púsose en escena la piececita en tres actos titulada «Visnelda o la Sacerdotisa de Galos» y tomaron parte en ella las alumnas siguientes: Victoria Guillaumó, Teresa López, Isabel Pérez, Magdalena Saura, Anita Pérez, Cristina de la Vega, Rosalía de la Vega, Matilde Clavel, Anita Hernández, Natividad Abellán, Carmen López, Carmen Azofra, María Morote, Felisa Torres, Soledad Tárraga, Josefina Sala, Josefina Cano Encarnación Sánchez, Carmen Serret y María de la Vega.

La obrita, interpretada magistralmente, fué premiada con nutridos aplausos, principalmente al final de los cantos y recitados que pronunciaron con inimitable maestría Anita Pérez y Victoria Guillaumó.

Esta última, que fué la protagonista de la obra, estuvo admirablemente desempeñando el papel de Visnelda.

Teresa López, Isabel Pérez, Magdalena Saura, Cristina de la Vega, Matilde Clavel, Anita Hernández y Carmen López, caracterizaron también a las mil maravillas los personajes que representaban.

Al final dirigió la palabra el señor Cura de S. Bartolomé quien breve y elocuentemente expuso un punto de catecismo haciendo atinadas observaciones sobre la educación cristiana, que fueron escuchadas con religioso silencio y premiadas luego con una salva de aplausos.

Felicitemos sinceramente a las colegiadas que tomaron parte en la velada, a las Religiosas de Jesús María a cuyo cargo corre la esmerada educación que allí reciben las alumnas y en particular a la Reverenda Madre Eufrosina, Superiora del Colegio, en cuyo honor se celebró tan agradable fiesta.

M. NAVARRO.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos, defunciones y matrimonios, habidos durante las veinticuatro horas últimas:

DISTRITO DE LA CATEDRAL

Pedro Navarro Garcia, 83 años; Ana Maria Carrillo Zapata, 73 años; Dolores Sánchez Serón, 2 años.

Nacimientos, 4. Matrimonios, 2.

DISTRITO DE SAN JUAN

Virgilio Baños Cobacho, 2 meses.

Nacimientos, 8. Matrimonios, 4.

A un lado había una casa burguesa y al otro un inmueble de tres pisos, en cuyo bajo estaba instalada una joyería.

—¿Hace mucho tiempo que se ha establecido aquí este joyero?

—No, un año poco más ó menos. Tenía antes la tienda en otra calle, pero le expropiaron la casa y entonces compró ésta. Es el mejor almacén de joyería y bisutería de nuestra pequeña ciudad.

Pinsón se limitó a sonreír levemente. Poco después le fué presentada la señora Leléger, a quien su marido le dijo el objeto de la visita, y en seguida examinaron la casa de cabo a rabo, así como el jardín.

Durante la conversación el policía supo que el nuevo inquilino era el barón de Eyriel.

Al oír este nombre se mordió los labios para ocultar su sorpresa.

Después prometió permanecer uno ó dos días más, pero pidió una llave de la casa porque deseaba hacer en ella algunas investigaciones y no quería molestarles a cada momento.

—Me parece bien—dijo Leléger.

—Precisamente tenemos tres llaves. Pinsón estuvo dos días en Mainville, y a la ma-

«Huya usted ó se expondré, temerariamente, a terribles represalias.»

Esta última frase escrita con tinta roja y Leléger insistió en este detalle demostrativo de los instintos sanguinarios de los amenazantes.

—Y ahora, señor Pinsón, que conoce usted el asunto con todos sus detalles, ¿no cree usted que es irritante que a un buen hombre, a un apacible comerciante retirado, le perturben su tranquilidad esos bandidos?

—¿Tiene usted enemigos personales? preguntó, a su vez, el policía.

—Ninguno.

—¿Ni aun de la época en que estaba usted dedicado a los negocios?

—No, con toda seguridad.

—Bien, señor Leléger; precisamente no tengo grandes ocupaciones estos días y, si le parece, podemos partir en seguida para Mainville. Antes de decirle nada, quiero reconocer el terreno y, si hay un medio cualquiera de poner en claro este misterio, creo poderlo hacer.

—Cuente usted, por adelantado, con mi gratitud y de la de mi mujer.

Cuando los dos hombres llegaron a Mainville, unas horas después, y se dirigían hacia la casa

Ayuntamiento

(La sesión de ayer)

Preside el alcalde y asisten los concejales señores Amo, Arnaldos, Hernández Arce, Martínez Torrer, Jover, González Sanz, Salmerón, Pérez Bertoluci, Blanco, Salvat, Seier Salazar, Borreguero, Fontas, Bernal, Baeza, Guillamón, Niño, Sánchez Jara, Armero, Lacárcel, Valenciano, Albaladejo, Seiquer, Lorca, Solís, Ramos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se aprueban las cuentas de la semana.

Por Moret

BLANCO después de elogiar la memoria de Moret pide conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se levante la sesión en señal de duelo y que se telegrafee a la familia.

También pide se felicite a Romanones por el indulto concedido.

El ALCALDE se adhiere en todo pero cree que debe continuar la sesión por tener que tratar cosas de gran interés.

LORCA se muestra de acuerdo con el señor Blanco y también pide se levante la sesión pues así lo ha hecho el Ayuntamiento de Madrid.

BAEZA también se muestra conforme y pide que se celebre sesión el miércoles.

El ALCALDE dice que hay un asunto de gran interés que espera el pueblo su resolución, pero que si es preciso se votará lo de la suspensión del acto.

ALBALADEJO cree que no debe votarse y se muestra conforme que se levante la sesión y se celebre el miércoles. En esta cuestión de honores no se debe escatimar nada.

El ALCALDE dice que él cree que el señor Moret es digno de todos los honores, pero es muy interesante lo que tenía que tratar.

A pesar de ello si la mayoría así lo cree levanta la sesión.

DESPUES DE LA SESION

Hablando con el Alcalde

Después de terminada la sesión fuimos llamados por el señor Alcalde.

El señor Clemares nos dijo que en manera alguna podía él oponerse a ningún acto que se dedicara a ensalzar la figura del señor Moret, pero que se oíría a que se levantara la sesión por que tenía que tratar en ella de un asunto importantísimo.

Nos dijo que iba a proponer que el Ayuntamiento acordara incurrirse desde el primero de Febrero de la renta del Matadero y de la recaudación de las carnes para llevarla por administración.

Esto era el asunto que pensaba tratar y que era de gran urgencia por terminar ayer el mes de Enero.

Subasta voluntaria

En la Notaría de don Isidoro de la Cierva y Peñafiel, se celebrará subasta voluntaria de las fincas que se describirán la cual tendrá lugar en la expresada Notaría en el día ocho del próximo Febrero a las diez de la mañana.

Las fincas proceden de la testamentaria del señor don Julio Perona y Baeza, tienen titulación corriente y son como a continuación se describen:

1.ª Una casa situada en esta capital calle de Zambrana, sin número, en precio de doce mil quinientas pesetas.

2.ª Otra contigua a la anterior en la misma calle núm. 5, en precio de dos mil pesetas.

3.ª Otra en la misma calle número 42, tasada en tres mil pesetas.

4.ª Otra en la calle de Caravija núm. 22 tasada en cinco mil pesetas.

Los que deseen tomar parte en dicha subasta, deberán presentarse en la referida Notaría con su cédula personal, y entregar una hora antes de la señalada para la subasta el diez por ciento en efectivo del precio asignado a cada finca, ó de la que le conviniere hacer proposiciones.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve a trece.

El propietario se reserva admitir ó no las proposiciones que se hicieran si fuesen inferiores a la tasación.

La escritura y entrega del precio



LA SEÑORITA

Doña Saturnina Hernández Albaladejo

Ha fallecido en el día de ayer

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidas hermanas doña Micaela y doña María de los Angeles, hermano político don Ramón Asensio Illán, sobrinos, primos y sobrinos políticos,

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a su funeral y entierro que tendrán lugar en la parroquia de San Bartolomé, el primero a las diez de la mañana y el segundo a las tres y media de la tarde del día de hoy por lo que quedarán agradecidos.

Murcia 1.º de Febrero de 1913.

CASA MORTUORIA: SAN BARTOLOME, 5.

No se hacen invitaciones particulares ni se admiten coronas.

El duelo se despide en las Agustinas.

ofrecido y aceptado deberá hacerse al tercer día de celebrada la subasta bajo la pérdida del depósito si no lo verificasen y demás responsabilidades que procedan.

La Política

(Por telégrafo) 29—A las 3'15 t.

La Declaración ministerial

Hoy se nos ha facilitado la Declaración ministerial.

Al entregarnos el documento el conde de Romanones nos ha dicho que en las cuestiones sociales va más lejos el gobierno que en la Declaración del nuevo gobierno francés, presentada por Briand.

El documento es análogo al publicado hace cinco días y que les telegrafié oportunamente.

Dijo Romanones que diversos extremos del programa se desarrollarán a medida que lo reclame la opinión del país.

Ha negado los propósitos que se le atribuyen de excluir del servicio militar a los individuos de las ordenes religiosas.

Se resolverá únicamente sobre esto conforme a la ley de Reclutamiento que dispone que a los religiosos que se encuentren en el ejército se les destine al ejercicio de su sagrado ministerio.

Sobre un ferrocarril

Suárez Inclán ha designado al abogado del Estado don Juan Díaz para que en unión de los subdirectores de Obras y Agricultura, resuelvan todo cuanto se refiera al ferrocarril de Tànger a Fez.

Liquidación

31.—A las 11'15 n.

Se ha publicado la liquidación y balance del presupuesto de 1912.

Los ingresos líquidos fueron 1161 millones de pesetas.

Los gastos ascendieron a 1145, resultando un beneficio de 17 millones.

Por las víctimas

En la iglesia de los Jerónimos se ha celebrado la misa en sufragio de las víctimas de la campaña en el Rif.

Asistió la Reina doña Victoria y una concurrencia extraordinaria.

Los jaimistas

Se reunieron nuevamente los diputados y senadores jaimistas en el palacio del marqués de Cerralbo.

Se facilitó una nota referente a la reorganización del partido.

Seguirá el criterio del jefe que se nombre al inmediato superior de este y la Junta que deberá presidir.

Continuarán los círculos y las juventudes y requetés sujetos a las autoridades del partido que se encargan a los jefes regionales.

Estos formularán las estadísticas numéricas.

Se procurará desarrollar la acción social en beneficio de las clases trabajadoras.

Se lleva a la prensa y a las Cortes la representación proporcional.

Los presupuestos

Hoy se celebró la primera conferencia de las que empleará Suárez Inclán para tratar de los presupuestos.

Conferenció con Luque respecto al presupuesto de Guerra.

Cambó

Ha llegado el señor Cambó.

Declaró que la lucha electoral en Cataluña será muy interesante.

Los catalanistas darán la batalla a los demás partidos.

Cambó regresará el martes a Barcelona.

Dato

En breve marchará Dato a Barcelona para presidir la constitución de la Caja de retiros en las asociaciones ferroviarias.

Mitín

En la Casa del Pueblo se ha celebrado esta noche el mitín en favor del doctor Queraltó.

Pronunciaron discursos Castrovido, Salvatella é Iglesias.

El orden ha sido completo.

Recepción

La recepción diplomática celebrada hoy en el ministerio de Estado se ha visto muy concurrida.

Por Moret

La sesión de hoy en el Ayuntamiento ha estado concurridísima.

Ruiz Jimenez pronunció un discurso enalteciendo la memoria de Moret.

Después de acordarse dar el pésame a la familia, se levantó la sesión en señal de duelo.

También se acordó el reclamar y conservar como reliquia la bandera en que fué envuelto el féretro de Moret.

Monumento de Campoamor

En el teatro de la Princesa se ha celebrado la fiesta literaria, homenaje a Campoamor.

El resultado ha sido brillantísimo.

Los productos se destinan para el monumento que se ha de levantar al inspirado poeta.

El Rey

Burdeos 31—10 n.

A las 4 y 55 llegó el Rey en automovil.

Le acompañaba el conde del Grove.

Se hospedaron el Hotel Terminus.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. EUGENIO BRUGAROLAS PEREZ

que falleció el día 2 de Febrero de 1911

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la rectoral de San Miguel, desde las ocho, de media en media hora y las que se digan a las doce, el sábado 1, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda doña Vicenta Lumeras Serón y demás familia,

SUPPLICAN a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos cultos por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Nuestro venerable Prelado ha concedido 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.



EN SUFRAGIO DEL ALMA DE LA SEÑORA

D.ª Josefa Redondo de Maseda

R. I. P.

Se aplicarán todas las misas que se celebren hoy día 1, desde las nueve hasta las doce, en la iglesia del Convento de las monjas de San Antonio.

La familia de la finada,

Suplica a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a alguno de dichos actos, por lo que les quedará agradecida.

Murcia 1 de Febrero de 1913.

El doctor Moore que estaba avisado, acudió a visitarle.

Regreso

El Rey regresará el lunes.

Capilla

El miércoles de Ceniza habrá capilla pública en Palacio.

Díaz Moreu

Se encuentra enfermo de cuidado el senador del Reino don Emilio Díaz Moreu.

Su domicilio es visitadísimo.

Las elecciones

Han conferenciado Romanones y Alba.

Este encontrábase atareadísimo con motivo de la próxima contienda electoral.

Es seguro que habrá coalición monárquica, luchando juntos liberales y conservadores.

Mañana se reunirán los reformistas para designar candidatos por Madrid.

Aniversario

La prensa con motivo del aniversario de la muerte del doctor Esquerdo publica sentidos artículos necrológicos.

Juventudes conservadoras

(Por telégrafo) El manifiesto

31.—A las 11'15 n.

La Juventud conservadora ha publicado el manifiesto que anunció.

Después de señalar la asamblea magna, rindiendo justo y merecido homenaje a su ilustre jefe el señor Maura, hace un llamamiento a la opinión amante del orden y de la moralidad excitándola a que abandone la pasividad suicida actual.

Estima que los actuales momentos son muy críticos para la vida nacional y llama a las clases neutras para que vengán en su apoyo y colaboren en la patriótica labor que se impone para el levantamiento del país.

Declara que los conservadores trabajan con desinteresado y decidido afán por el bien de la Patria y amor a la Monarquía.

Censura la política que se viene ejerciendo desde el año 1909.

La declaración ministerial

(Por telégrafo) Felicitaciones

31.—A las 11'15 n.

García Prieto y Amós Salvador

de Leléger, se encontraron en el camino al agente de alquileres de inaneables.

—Celebro ver a usted—le dijo.

—Precisamente iba en su busca.

—¿Pues...?

—Hay un alquiler para su casa.

—¿Ya?

—Sí. Figúrese usted que su anuncio con la fotografía de la casa apenas si lleva en mi vitrina dos horas, y ya se ha presentado un cliente: un señor que desea fijar su residencia en Mainville. Su médico le ha recomendado la tranquilidad porque padece de neurastenia, debida a una gran exceso de trabajo intelectual, y no ha creído encontrar sitio mejor que éste, con su arbolado cerca del río donde podrá dedicarse a la pesca, su «sport» favorito. Le he enseñado la casa y le ha agradado en extremo. También le gusta el jardín, porque adora la jardinería y promete que, durante el plazo del alquiler cuidará de todas las plantaciones.

—¿Y a qué precio?

—El que fije usted. Es rico, y no le importa el dinero.

—Perfectamente. Sin embargo, le recomiendo que pida referencias.

—Entendido.

—¿Y se llama ese señor?..

—Me ha dado esta tarjeta: el barón de Etyiel.

Durante este diálogo Pinsón se había separado discretamente y, cuando el agente se marchó, Leléger volvió a unirse al policía.

—¿Eh, qué le parece mi buena suerte? Encuentro quien me alquile mi casa.

—En efecto, es una buena suerte, señor Leléger, y no me queda sino volver a París, puesto que toma usted la determinación de abandonar Mainville.

—No tan pronto, señor Pinsón. No, no me marcharé de aquí ni abandonaré mi casa más que en el caso en que no tenga solución el problema que me preocupa. Además, si las referencias que me dan de este señor no son satisfactorias, no la alquilo. Usted comprenderá que no va uno a entregarla al primero que llegue.

Entonces, ¿quiere usted que me encargue de su asunto?

—Más que nunca. Mis temores son los mismos y espero que usted permanezca con nosotros unos días.

—No le prometo nada. Veremos.

Llegaron a la casa. Pinsón tomó nota de todo lo que la rodeaba y, especialmente, de las habitaciones de la vecindad.

Lotería Nacional

Sorteo verificado el día 31 de Enero de 1913

Premios mayores
Con 100.000 pesetas.

22.916 SEVILLA
CORDOBA
ZAMORA

Con 60.000 pesetas

14.346 VALLADOLID
MADRID
BARCELONA

Con 20.000 pesetas

31.951 PAMPLONA
MADRID

Con 1.500 pesetas

10.103 Daimiel (Ciudad Real), Algeciras y Madrid.

25.602 Madrid y Barcelona.

11.144 Madrid y Alicante.

34.116 Sevilla.

7.456 Valencia, Alicante y Santander.

7.431 Morón (Sevilla), Las Palmas y Vigo.

32.370 Córdoba.

2.593 San Sebastián, Barcelona y Bilbao.

25.276 Barcelona y Toledo.

28.477 Madrid.

8.581 Pontevedra.

4.119 Manacor (Baleares), y Barcelona.

8.820 Madrid, Almería y Salamanca.

35.667 Zaragoza.

20.990 Cartagena, Oádiz y Madrid.

22.078 Barcelona y Madrid.

28.530 Madrid.

16.148 Madrid, Linares y Bilbao.

30.615 Caravaca.

7.264 Alicante, San Sebastián y Barcelona.

Con 300 pesetas

Decena

80 65 27 32 15 77

Centena

786 136 616 738 323 411 875

513 933 556 402 6 9 253 954

830 419 212 337 825 516 394

315 995 513 576 962 281 414

489 914 449 974 221 184 647

493 742 679 807 713 730 148

725 248 593 531 406 871 963

459

Mil

749 273 632 263 541 852 516

921 694 734 593 869 371 002

020 679 692 697 493 314 936

3-2 747 640 572 536 814 303

198 729 408 015 690 393 399

160 265 922 833 034

Dos mil

740 427 250 743 399 446 218

710 287 651 061 818 200 778

44 940 933 727 993 758 022

052 356 533 785 016 424 576

305 246 146 271 450 151 572

301 784 083 390 757 097 042

946 578 692 318 784 397 988

065 439 756 561 181 062 020

Tres mil

301 443 172 450 255 703 161

344 317 339 517 647 225 176

166 028 492 348 469 511 166

369 830 765 332 936 639 835

395 577 230 036 471 234 169

393 356 628 097 140 061 064

183

Cuatro mil

055 473 067 835 143 595 269

446 664 236 228 460 316 825

185 059 038 889 687 932 491

530 494 296 266 203 499 424

347 093 885 915 172 649 449

587 270 427 572 701 264 043

434 609 317 304

Cinco mil

424 294 840 953 762 056 308

375 372 156 956 296 775 429

306 089 740 481 667 235 669

467 883 580 959 625 743 654

899 491 333 609 710 363 857

Seis mil

376 435 212 779 483 371 682

183 300 992 287 151 517 619

978 309 527 152 632 928 625

589 455 887 290 839 260 264

333 173 710 266 355

Siete mil

320 562 325 848 217 423 241

371 147 211 962 114 573 301

051 639 677 597 802 118 975

336 534 050 912 542 521 299

952 016 290 015 582 734 476

537

Ocho mil

331 529 414 488 743 027 941

532 290 885 972 641 089 096

502 023 861 900 593 981 610

421 108 484 612 335 696 201

370 231 206 549 499

Nueve mil

365 532 694 150 566 337 118

131 409 529 317 043 956 173

008 013 464 703 710 103 352

044 602 666 669 625 978 673

328 943 640 522 313 075 655

397 432 171 831 380 274 563

638 262

Diez mil

556 834 524 334 276 810 841

455 631 483 521 231 877 812

690 825 933 492 019 262 745

820	266	916	305	672	012	754
396	599	460	738	258	751	123
439	035	646	193	133	942	476
707	727	251	893	822	626	057
408	083	362	089	706	325	298
118	618	225	892	924	593	

566	562	783	034	331	062	100
542	423	234	066	596	234	692
427	176	504	891	505	665	889
802	533	713	515	367	901	497
252	334	898	791	690		

411	165	152	911	393	754	279
917	106	726	380	751	723	715
516	561	923	263	513	618	472
823	093	100	316	621	632	810
984	240	641	127	950	785	166
088	431	122	559	373		

675	521	553	799	230	365	599
855	619	842	469	821	142	805
383	958	556	971	924	088	354
478	750	714	155	552	179	077
162	669	027	337	107	812	527
070	976	376	832	637	539	870
535	038	024	702	769	038	149

364	242	938	713	047	541	871
321	389	030	851	835	225	293
335	873	049	108	656	635	964
190	431	406	413	771	801	800
100	398	581	872	875		

512	234	919	476	422	624	120
854	192	226	332	557	601	796
281	639	170	345	198	357	267
477	594	482	662	038	799	077
936	538	002	305	297	49	802
658	659	290				

745	527	870	426	023	788	125
544	323	541	642	755	391	253
637	245	787	734	493	418	474
015	906	066	673	280	331	811
575	267	749	687	725	507	938
434	031	385	783	271	904	893
615	447					

048	592	157	670	165	440	693
539	431	155	363	465	727	593
215	827	912	530	804	083	004
784	264	900	470	172	795	481
028	771	449	416	856	432	221
572	634	081	603	809	855	607

La moneda falsa

El Teniente de la guardia civil de Jumilla, auxiliado por el Sargento Comandante de aquel puesto y guardias á sus órdenes, ha realizado un importante servicio.

Noticioso dicho oficial de que en Jumilla circulaban muchas monedas de plata, de falsa acuñación, comenzó á practicar gestiones encaminadas al descubrimiento de quién daba dichas monedas.

Pronto supo que un recobero llamado José López García, de 31 años, vecino de aquella ciudad, había dado algunas monedas que resultaban falsas.

Con estos antecedentes, el celoso oficial se decidió á practicar un registro en el domicilio del recobero. Realizado este fueron halladas en la casa de José López, 22 monedas de dos pesetas, 68 de una peseta y un billete del Banco de 25 pesetas. Todas las monedas y el billete eran falsas.

Interrogado el recobero sobre quién le había dado las monedas, declaró que se las entregaba para su expedición un señor de Murcia llamado Francisco Galvez, domiciliado en la calle de las Balsas número 5, de esta capital.

Instruido que fué el correspondiente atestado y con el recobero detenido fué entregado al Juez municipal de Jumilla.

El Teniente de la guardia civil, por telegrama, puso en conocimiento del gobernador el servicio realizado y la declaración del recobero. Esto ocurrió en la mañana del día 30.

El gobernador comisionó á la policía para que registrara el domicilio de Francisco Galvez.

En la tarde del jueves, el Inspector señor Morón recibió del Juez de instrucción del distrito de San Juan el correspondiente auto para poder registrar la casa número 5 de la calle de las Balsas.

Con el mandamiento en su poder el señor Morón y fuerzas á sus órdenes llevó á efecto la diligencia.

Semillas y Locomóviles
de vapor recalentado.
Construcción original Wolf de 10 á 800 caballos.
La fuerza motriz más económica de la actualidad.
Magdeburg-Decker
Delegación para España: MADRID, Calle Velázquez 21
Representantes: L. Bruguera y A. Saura, Frenología de Murcia

De ella resultó que fueron halladas en las habitaciones de Francisco Galvez 4 monedas de dos pesetas y otras cuatro de una al parecer falsas.

Al Juzgado

El acta de reconocimiento y las mencionadas monedas fueron entregadas al Juzgado, el que se encargará de instruir las diligencias necesarias para el esclarecimiento de todo.

Felicitaciones

Las merecen en primer término los individuos de la benemérita de la ciudad de Jumilla por el acierto y celo con que han practicado el servicio y las autoridades de Murcia que con tanta diligencia han acudido á secundarlo.

Confiamos que con tan seguras pistas y probados hechos, el digno y celoso Juez de San Juan, pondrá en limpio cuanto hay en ese asunto de la moneda falsa, sobre el que tanto se ha fantaseado.

En la Inspección de vigilancia

Un suicidio

Ayer tarde poco después de las dos y media, en la Inspección de Vigilancia se suicidó un hombre. Los detalles y antecedentes que hemos podido adquirir son los siguientes: A las dos de la tarde el vigilante señor Alba detuvo por sospechosos á dos hombres á los cuales condujo á la Inspección.

Una vez en ella dejó á los detenidos en la sala inmediata á los despachos de los jefes y entró á dar cuenta del servicio al agente señor Romero que estaba tomando café en su despacho.

A los pocos momentos la detonación producida por el disparo de un arma de fuego, causó la natural alarma á los policías que se hallaban en la Inspección.

Pronto vieron lo que era. Uno de los detenidos por Alba se hallaba tendido en el suelo bañado en sangre.

Junto á él veíase una pistola, nueva del calibre número 12. Con ella se había hecho el disparo.

Como todavía conservaba vida, en una silla fué conducido sin pérdida de momento al Hospital.

En el instante de entrar falleció sin que el médico de guardia señor Precioso pudiera hacer otra cosa que certificar la defunción.

El Juzgado de la Capital comisionó por el juez señor Llanos y actuario señor Basada, se personó en el benéfico establecimiento.

Registradas las ropas del suicida se le encontró en los bolsillos una pequeña cantidad en callecilla, unos pitillos, cerillas y dos cigarrillos sin descagar, del número 12.

Vestía pobremente; pantalón de pana y debajo otros de lana muy deteriorados, chaqueta y chaleco de paño, gorra y alp gartas.

Identificado

Antes de abandonar el Juzgado al Hospital se presentaron una mujer y una niña reconociendo el cadáver del suicida, por ser cañalo de la mujer hospedarse en su casa, en la calle de Pajar del Rey.

El suicida se llamaba Joaquín Barranco de 68 años, de La Unión.

Hace unos siete días que vino á Murcia y no había regresado á La Unión por esperar el sorteo de la lotería de ayer que jugaba un décimo en compañía de su cuñado Joaquín Hernández, esposo de la mujer que lo ha reconocido.

Dice dicha mujer que apenas sa-

lia de su casa y que ayer lo había hecho después de la una de la tarde.

Poco después lo detenta el vigilante Alba, conduciéndolo á la Inspección.

De Gracia y Justicia

(Por telégrafo)

A ella acudieron el gobernador, el inspector señor Morón que hacia mianitos la había abandonado, el capitán de Seguridad y otros.

Se ha firmado una extensa combinación de magistrados.

Se nombra presidente de la Audiencia territorial de Albacete á don Francisco Javier Lapoya.

Magistrado de la de Madrid á don Luis Rubio Contreras.

Pres dente de la territorial de Caceres á don Ramón Cajigas.

Fis al de Valencia á don Rafael Molina.

Magistrado de Las Palmas á don Victor Pesqueira.

Fiscal de Teruel á don Francisco Sanz Llorente.

Magistrado de la territorial de La Coruña á don Manuel Pueblo Aguirre.

Teniente fiscal de Burgos á don Justo Villanueva.

Teniente fiscal de la territorial de Albacete, á don Angel Selma.

Magistrados de Badajoz, don Felix Carrasco, de San Sebastián, á don Rafael González Besada, de Badajoz, á don Modesto Purón y de Huelva, á don Manuel Romero.

NOTICIAS

<

